

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0033-2019-EPG-UNAP
San Juan, 09 de Enero del 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

La Resolución del Consejo Universitario N° 087-2018-CU-UNAP del 06 de agosto de 2018 que aprueba la versión actualizada del Reglamento de Grados y títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 005-2019-OAA-EPG, la Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos de la Escuela de Postgrado, da a conocer que el expediente presentado por el ex alumno **Julio Pinedo Jiménez**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el solicitante pueda acceder al Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible;

En uso de las atribuciones de que está conferida, esta Escuela de Postgrado, por la Ley N° 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la expedición del Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible; en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Directoral, del ex alumno:

N°	Nombre y Apellidos	Registro	Folio	Libro
01	Julio Pinedo Jiménez	1038	149	02

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora
MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE
Secretario Académico

Dist.: Rectorado /Interesado/ SPGFA / Coordinador MCDAS / OAA / SA / Archivo (2)

MRG/etp.